

En honor de Juan Calvino

Hacia más de un mes se había anunciado que la Iglesia Presbiteriana en esta ciudad, preparaba un culto conmemorativo á la memoria de Juan Calvino, en su cuatrocientos aniversario de su natalicio y como la cosa era enteramente nueva entre muchos de nosotros que apenas si sabíamos algo de este personaje, era que fué un hombre distinguido y que muchos tratan de obscurecer su gloria tan grande y tan sublime por la obra que llevó á cabo durante su vida en este mundo, más creció nuestro deseo de ver este culto que nos lo imaginábamos muy hermoso y significativo. Por fin, se anunció para el día 6 del que cursa, (pues por la Convención de San Luis no era posible tenerlo en la fecha señalada, día 11) más las lluvias hicieron que se transfiriera hasta el día 18 en que definitivamente se verificó conforme á un programa especial.

Serían las 8 p. m. cuando se presentaron en la plataforma el Dr. T. F. Wallace, los Revs. Carlos Petrán y Heliodoro Pure y los Sres. Ing. Manuel Vitela y Daniel Garza. El órgano dejó oír una melodía y luego unánimes entonábamos el himno número 1, después del cual siguieron: una oración, la lectura del Salmo XXXV y otro himno, para escuchar al Sr. Daniel Garza, su buen estudio en el que nos habló de "Juan Calvino como Reformador," estudio que por su sencillez y claridad, nos lo presentó como el hombre valiente é inspirado en la grandiosa obra, que llevó á tan feliz término y que ha merecido la admiración de más de 12 generaciones y que su recuerdo hace que se le rinda la veneración que merecen los redentores de las grandes obras.

En seguida los delegados á la Convención, nos cantaron uno de esos bonitos himnos que en las reuniones en San Luis tanto gustaron y que para nosotros por ser nuevo nos agradó mucho.

Luego el Dr. T. F. Wallace nos leyó su estudio: "Calvino como Ciudadano," creo que será inútil detenerme á decir que fué un excelente trabajo, pues sólo el nombre de tan abnegado siervo de Cristo, basta para suponerlo á una buena altura, máxime, cuando ya muchos de los que lean las presentes líneas habrán tenido oportunidad de leerlo en números anteriores de "El Faro." Las clases primarias de la Escuela Normal Presbiteriana, nos cantaron un bonito himno que como ya es sabido estuvo muy bueno, pues las "Presbiterianas saben cantar" según la expresión de algunos.

"Juan Calvino como Estadista" fué otro estudio que el Sr. Ing. Manuel Vitela nos presentó y como ya muchos conocen que nuestro hermano es un buen

escritor, tanto por su lenguaje tan escogido, como sus sentidos pensamientos y sus ideas profundas, sería una rareza que hoy no nos presentara una cosa buena, y en efecto, su estudio, aunque breve, nos demostró que este hombre privilegiado y escogido por Dios, fué útil á sus semejantes en muchos sentidos, creciendo así nuestra admiración hacía él, que siempre, en su vida, fué ejemplo y norma de un pueblo que amaba y que deseaba viviera para siempre libre y con derechos que nadie le perturbara. Nos decía que Calvino sólo fué gobernante de Ginebra y que algunos dirían por esto que no fué Estadista; pero su comparación tan hermosa no puedo resistir á dejarla para mí y la diré aunque no recuerde bien sus palabras. Lo comparaba con aquel humilde Alcalde de Guelatao, que luego fué el digno Gobernador de Oaxaca, y que en ese gobernador estaba Benito Juárez, el distinguido, el ilustre Presidente de nuestra Patria é inmortal padre de nuestra segunda Independencia! Así, pues, Calvino pudo ser gobernante no sólo de aquella ciudad, sino de una república entera. De él hemos aprendido á ser republicanos y á él debemos la forma de gobierno en nuestra Iglesia, la más adoptada á nuestras convicciones y más conforme á nuestras costumbres. La Srta. Soledad Jaime, de la Escuela Normal Presbiteriana nos recitó una poesía á "Juan Calvino," y esa voz que otras veces la hemos oído con agrado, volvió á recordar sus aptitudes para declamar.

El Rev. Heliodoro Pure con su elocuencia característica y en un bonito estudio nos presentó á "Juan Calvino como Teólogo" ninguno otro mejor que él podría haber desarrollado este tema de una manera tan acertada y condensar su vida como Teólogo de una manera tan clara, pues su ideas acerca de este eminente hombre, revelan un estudio detenido de su personalidad así, pues nos lo narró desde su temprana edad en que escribió su primer libro, hasta cuando ya para despedirse para siempre de este mundo, era el hombre de experiencia, de elevadas convicciones y de sólido fundamento en sus creencias. Las muchisísimas frases dedicadas á este insigne caudillo de la Reforma, perdurarán en nuestras memorias por mucho tiempo, ellas han venido á confirmar la grandeza del hombre ilustre y piadoso y á gravar en nuestro corazón eternamente el recuerdo del caudillo denonado que luchó sin cesar por el bien de la humanidad hasta exhalar su último aliento en la vida; pero para vivir desde entonces en millones de corazones que lo admiran, lo veneran y le rinden tributo á su memoria. La clase superior de la Escuela Normal Presbiteriana, nos obsequió otro bien preparado coro que vino á cerrar el servicio dedicado á

Calvino. En seguida fué presentado el Rev. Carlos Petran, misionero que está con nosotros desde el 17 y que trabajará en esta ciudad.

Después de alguno de los Delegados á la última Convención rindieron sus bonitos informes que nos comunicaron lo más importante que hubo en dicha Reunión.

(En seguida se nos dijo que la Mesa Directiva de la Sociedad Fraternal de Señores, recientemente organizada y que está en estrechas relaciones con nuestra Iglesia, había acordado llamarla: Sociedad Fraternal "Juan Calvino" de la Iglesia Presbiteriana de Saltillo, y dicho sea de paso esta Sociedad está llamada á un gran trabajo y ojalá pronto se de cuenta de ella en este simpático Semanario).

A las 10.30 p. m. fué terminado este servicio de tan gratos recuerdos y hermosas enseñanzas. En cuanto á concurrencia hubo muy buena asistencia.

Que esta idea de conmemorar tan fausta fecha, se haga una costumbre entre los Presbiterianos Mexicanos, quienes no debemos olvidar á este distinguido y noble hombre.

Saltillo, á 20 de Julio de 1909.

A. J. SAENZ.

Debe abolirse la Contribución Personal en todos los Estados.

Hace poco el Ayuntamiento del Municipio H. rechazó una solicitud que cierto individuo hizo en el pleno ejercicio de un derecho constitucional, simplemente por que el escrito no iba acompañado por el correspondiente recibo de Contribución Personal.

En cierto juzgado se presenta un agricultor de lejano vecindario rural, quejándose de un ataque á su propiedad; pero habiendo olvidado que era requisito indispensable presentar su recibo que comprobara estar "el día" en su pago personal, se le hacen perder 3 ó 4 días que su contraparte aprovecha para burlar á la justicia.

En el paso del Río N. está prohibido que se cruce á los individuos que tengan aspecto de peones de campo, por temor de que sean prófugos de las Haciendas, á no ser que exhiban su último recibo. Todo ha marchado bien con esta precaución hasta cierto día que el rancharo Lulano de Tal, que se dirige al vecino estado para atender á una hija gaavemente enferma, pide pasaje y como el mensajero se resiste á dárselo y él no puede sin perder su tiempo precioso volver á su casa en busca del novísimo pasaporte, con machete en mano obliga al pasajero á que lo ponga en el otro lado; poco tiempo después el rancharo acusado criminal-